

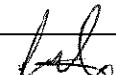

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Combarbalá, a _____ de _____ del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 06 de Septiembre del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electorario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité Pro casa "La Ilusión", informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbalá, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 12 de 11 del año 2022.
- Horario: inicio 17:00 hrs término 20:00 hrs
- Lugar y dirección: Juan Guatemanager

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comité Pro Casa "La Ilusión"

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Nathaly Guerrero	17828.127-5	
2	Viviana Viceucio	15.045.021-7	
3	Francherca Tripa	18.351.406-5	Francherca

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.

